

BOLETÍN electrónico de lengua, literatura y educación

Publicación mensual

No.1 Volumen 1. Mayo de 2015

El boletín electrónico de lengua, literatura y educación es una publicación que tiene como objetivo divulgar a la comunidad científica resultados de proyectos de investigación, maestrías y doctorados relacionados con este campo del saber. Consta de las secciones: Artículo científico, Promolibros, Noticias y Último minuto. Los artículos científicos de este número constituyen resultados del proyecto de investigación: Comprender, analizar y construir discursos profesionales pedagógicos en el contexto de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Artículo científico

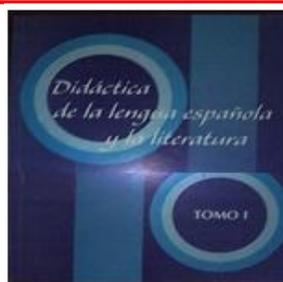
El discurso profesional pedagógico: contenido, forma y contexto (pp.2-7)

Dr.C. Alicia Toledo Costa
Dr.C. Luis Eligio Martely Masens

Aproximaciones a una taxonomía del discurso profesional pedagógico (pp.8-14)

Dr.C. Ileana Domínguez García
MSc. Julia R Montesinos Pérez

Promolibros



Angelina Roméu Escobar y coautores, Cuba, 2013

Carrera de Español-Literatura
14 de mayo. Defensa de trabajos de curso.
21 de mayo. Defensa de trabajos de diploma.

El objetivo de esta obra es dotar al profesor de Español-Literatura de una base teórico-metodológica esencial para el ejercicio de la profesión. Este material didáctico tiene en cuenta las nuevas concepciones acerca de la enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura.

Último minuto

18 de mayo. Jornada Científica de la Facultad de Humanidades

Del 18 al 23 de mayo. Evaluación externa de la Maestría en Didáctica de las Humanidades.

N
O
T
I
C
I
A
S

Premio Alfaguara de Novela

El Premio Alfaguara de Novela fue creado en 1965 por la Editorial Alfaguara, un año después de haber sido fundada.

Se convocó desde 1965 hasta 1972. Su dotación económica era de 200.000 pesetas. Después de 25 años de ausencia, la editorial lo volvió a convocar en 1998 teniendo 175.000 dólares de dotación económica.

Cubanos galardonados

1998: Eliseo Alberto con *Caracol Beach*

Eliseo Alberto de Diego García Marruz (Arroyo Naranjo, Cuba, 10 de septiembre de 1951 - México, D. F) periodista, novelista, poeta y guionista.

2008: Antonio O. Rodríguez con *Chiquita*

Antonio Orlando Rodríguez (Ciego de Ávila, 1956) escritor, periodista, crítico e investigador literario.

Director y editor: Dr.C. Oriniel Martínez Ibarra e-mail: orinielmi@ucpejv.rimed.cu

Jefe de secciones: Artículo científico: Dr.C. Alicia Toledo Costa Promolibros: Dr.C. Luis Eligio Martely Masens Noticias: Dr.C. Isabel León Martínez Último minuto: MSc. Tania Sevillano Hernández

EL DISCURSO PROFESIONAL PEDAGÓGICO: CONTENIDO, FORMA, CONTEXTO

Autores

Dr.C. Alicia Toledo Costa. Profesora Titular de la UCP "Enrique José Varona"
e-mail: aliciatc@ucpejv.rimed.cu

Dr.C. Luis Eligio Martely Masens. Profesor Titular de la UCP "Enrique José Varona"

e-mail: luiseligiommm@ucpejv.rimed.cu

Resumen

Diversos autores consultados no consideran el discurso profesional pedagógico como un tipo de discurso específico con su independencia y autonomía adentro de la tipología discursiva y plantean que se sirve de otros tipos de discurso como, por ejemplo, el científico. Profundizar en este tipo de discurso posibilita hallarle sus características propias, definirlo y precisar sus dimensiones desde el punto de vista semántico (contenido), sintáctico (forma) y pragmático (contexto) a partir de las concepciones de la lingüística discursivo-funcional que considera el texto como objeto de análisis y particulariza en las características de la textualidad.

Es objetivo del presente trabajo reflexionar acerca del discurso profesional pedagógico y caracterizarlo de acuerdo con las concepciones más actuales que reconocen el texto o discurso como la unidad de comunicación esencial.

Reconocer el discurso profesional pedagógico a partir de sus dimensiones semántica, sintáctica y pragmática constituye un sustento esencial para el trabajo del profesor de cualquier asignatura que pretenda desarrollar en sus estudiantes las habilidades de comprensión y construcción de textos, imprescindibles para ser un profesional competente.

Palabras claves: discurso profesional pedagógico, dimensiones semántica, sintáctica y pragmática

Abstract

Diverse consulted authors don't consider the pedagogic professional speech as a type of specific speech with their independence and autonomy inside the discursive typology and they outline that it is served as other speech types like, for example, the scientist. To deepen in this speech type facilitates to find him their own characteristics, to define it and to specify their dimensions from the semantic point of view (content), syntactic (structure) and pragmatic (context) starting from the conceptions discursive-functional linguistic that it considers the text like analysis object and it particularizes in the characteristics of the textualidad.

It is objective of the present work to meditate about the pedagogic professional speech and to characterize it of agreement with the most current conceptions that recognize the text or speech like the unit of essential communication.

To recognize the pedagogic professional speech starting from their dimensions semantics, syntactic and pragmatic it constitutes an essential sustenance for the work of the professor of any subject that seeks to develop in their students the abilities of understanding and construction of texts, indispensable to be a competent professional.

Key words: pedagogic professional speech, dimensions semantics, syntactic and pragmatic

Introducción

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier asignatura se produce una interacción profesor- alumno, alumno-alumno, profesor-alumnos en el que mediante la comunicación se enseña y se aprende. De acuerdo con las concepciones más actuales, el protagonismo ha de llevarlo el alumno y el profesor ser cada día más un facilitador entre esos contenidos de los que ha de apropiarse el alumno y este sujeto que aprende, posee limitaciones que porta de niveles de enseñanza

anteriores, tales como insuficiencias en la comprensión y construcción de textos.

El alumno que arriba al nivel superior, o sea, a la enseñanza universitaria, en el caso específico de las carreras pedagógicas tiene que realizar tareas comunicativas, tales como exponer los resultados de sus indagaciones en la teoría o acerca de los resultados obtenidos en su práctica preprofesional, ha de explicar los resultados a los que ha llegado tras el estudio de determinada bibliografía, tienen que ofrecer argumentaciones en determinadas preguntas ya bien sean orales o escritas y ha de ejemplificar en todos los casos que sean necesarios.

Lamentablemente las enseñanzas anteriores no lo han preparado para afrontar estas tareas comunicativas inherentes a todas las asignaturas. De ahí que un reto que debe afrontar en general la enseñanza universitaria es darles solución a estas limitaciones que posee el alumno universitario.

En el caso de las carreras pedagógicas ello adquiere una trascendental importancia, puesto que estos estudiantes serán los futuros docentes que estarán en las aulas con la responsabilidad de dotar a sus alumnos de conocimientos, habilidades y valores que los conviertan en hombres de bien capaces de actuar con eficiencia en cualquiera de los escenarios en que se desarrollen.

Un aspecto fundamental al que hay que prestarle atención es al discurso que los profesores y estudiantes emiten en el aula y este discurso recibe el nombre de discurso profesional pedagógico. Todos los autores no reconocen la existencia de un discurso profesional pedagógico entre los profesores y entre los profesores y alumnos y entre los propios alumnos. Hay estudiosos que no le reconocen su independencia.

Existen diversos criterios acerca del discurso profesional pedagógico. En la literatura especializada que se ha

consultado se encuentran definiciones relacionadas con el discurso académico (Parodi, 2007), el discurso profesional (López, 2002) el discurso pedagógico (Bernstein 1997), discurso docente (Alarcón, 2001).

De manera que este tipo de discurso no ha sido atendido, ni suficientemente estudiado, por lo que es objetivo de este trabajo reflexionar acerca del discurso profesional pedagógico y caracterizarlo de acuerdo con las concepciones más actuales que reconocen el texto o discurso como la unidad de comunicación esencial.

Desarrollo

La lingüística del texto es la ciencia que realiza "*el estudio científico y lingüístico de las unidades en que efectivamente se produce la comunicación verbal, es decir, los textos*" (Bernárdez, 1987:7). Esta disciplina, relativamente nueva, ha estudiado y profundizado en las características de la textualidad y le interesa lo relativo a la tipología discursiva, de ahí que lo concerniente al discurso profesional pedagógico y la descripción de sus principales características sea objeto de estudio de esta ciencia.

Se entiende por discurso "*una forma de uso del lenguaje*" (Van Dijk, 2000:22), pero esa definición no bastaría para abarcar todo lo que significa este término y este mismo autor plantea la consideración acerca de "*quién utiliza el lenguaje, cómo lo utiliza, por qué y cuándo lo hace*" (Van Dijk, 2000:22), definición que no le satisface plenamente y en sus reflexiones concluye que en relación con el discurso existen tres dimensiones: a) el uso del lenguaje, b) la comunicación de creencias y c) la interacción en situaciones de índole social. Esto nos hace pensar que en el discurso se transmiten conocimientos, mediante las estructuras lingüísticas y en determinadas situaciones comunicativas.

Estas dimensiones evidencian que en

los estudios sobre el discurso intervienen diferentes disciplinas como la semántica, la estilística, la retórica, la etnografía, la semiótica, entre otras, lo que demuestra el carácter multidisciplinario del discurso.

Entre los autores que han definido el discurso referido al área académica está Giovanni Parodi que plantea: "*En términos comunicativo-funcionales, el discurso académico se caracteriza por la predominancia de la descripción con propósitos persuasivos y didácticos. Es, además, un tipo de discurso que expresa credibilidad y prestigio, es decir, un discurso autorizado acerca del tema que trata*". (Parodi Giovanni. El discurso especializado escrito en el ámbito universitario y profesional: Constitución de un corpus de estudio, 2007:11).

López hace referencia al discurso profesional: *El discurso profesional considera no sólo el análisis de discursos que vehiculan conocimiento de especialidad, sino que incluye, además, los textos producidos en el ejercicio de un oficio, no siendo la especialización un aspecto caracterizador de este tipo de discurso.* (López, 2002:15)

Berstein le denomina discurso pedagógico y expone "*...un principio para apropiarse de otros discursos y ponerlos en una relación especial mutua a efectos de su transmisión y adquisición selectivas [...] [Tal postulado] es un principio que extrae (descoloca) un discurso de su práctica y contexto sustantivos y lo recoloca según su propio principio selectivo de reordenación y enfoque. En este proceso de descolocación y recolocación del discurso original se elimina la base social de su práctica, incluidas sus relaciones de poder.*" (Bernstein 1997: 189)

Añade acerca del discurso pedagógico: "*[es un principio recontextualizador que se apropia de, recoloca, reenfoca y relaciona selectivamente otros discursos para construir su propio orden y sus propios ordenamientos. En este sentido, el discurso pedagógico no puede*

identificarse con ninguno de los discursos que recontextualiza. Carece de discurso en sí mismo que no sea el discurso recontextualizador. (Bernstein 1997: 189)

Como se aprecia estos autores no reconocen autonomía en el discurso pedagógico, sino que consideran que es un discurso que se adecua a las necesidades de la práctica educativa y así lo enfatiza Alarcón al llamarle discurso docente: "*La profesión docente carece de discurso especializado y de autonomía profesional. El Estado define el conocimiento que se enseñará en la escuela y además, por Estatuto, rige las funciones de la labor docente. Por la misma razón, el discurso pedagógico se apropia del discurso especializado de otras disciplinas y lo reelabora desde su propio enfoque, excluyendo la base social de la práctica del discurso de origen que utiliza, de manera que no puede equipararse con ninguno de los discursos que recontextualiza.*

Por tanto, el Discurso Docente no es otro que el que reenfoca y utiliza." (Marco Antonio Alarcón: *Aproximaciones al concepto de Discurso Profesional Docente*, 2001)

Y así continúa: El *Discurso Profesional Docente* corresponde a los textos que produce y receptiona un(a) profesor(a) para el desempeño de su labor docente, referidos a cualquiera de las seis funciones consideradas como parte de la labor profesional de un(a) docente, ya sea en modalidad oral, escrita o multimodal; además, son parte también del *Discurso Profesional Docente* los textos especializados utilizados para la formación docente de especialidad vinculadas al qué enseñar y los textos de formación sobre las disciplinas que investigan y se especializan en cómo enseñar, y que se incluyen como investigaciones referidas a *Educación*", (Alarcón MA., 2001)

"No existe un planteamiento desde la Lingüística del uso, en términos del

establecimiento de un Discurso Profesional Docente que dé cuenta de las prácticas discursivas generadas en el desempeño de las funciones que implica la labor profesional docente.” (Alarcón MA, Aproximaciones al concepto de Discurso Profesional Docente, 2001)

Herrera Sicilia se refiere al discurso didáctico, plantea que *“presenta aspectos en común con el discurso teórico-científico y con el discurso de divulgación de conocimientos. Se trata, por un lado, de informar difundiendo conocimientos ya existentes y, por otro lado, de explicar y de hacer asimilar por los alumnos las teorías que justifican esos conocimientos, recurriendo para ello a unos procedimientos pedagógicos y a una metodología adaptada a las capacidades cognitivas de los alumnos.”* (Herrero Cecilia Sicilia, J, 2006: 134)

De manera que no se reconocen las particularidades del discurso profesional pedagógico, sin embargo este tienen suficiente autonomía toda vez que es un discurso en que el docente debe escoger las estructuras lingüísticas más apropiadas para transmitir al estudiante los contenidos, habilidades y valores de los que debe apropiarse el estudiante en contextos escolares y no escolares en los que siempre estén presentes estos actores del proceso pedagógico.

Partidarios de que sí existe un discurso profesional pedagógico con sus rasgos propios, hemos definido, pues, el discurso profesional pedagógico como *“un proceso transdisciplinar que se revela mediante un enunciado comunicativo coherente, en el cual los profesores y estudiantes en diferentes situaciones comunicativas intercambian significados que contribuyen a la elevación de los conocimientos, desarrollo de habilidades intelectuales y profesionales y a la formación en valores, con la finalidad de incidir en las esferas de actuación donde se desenvuelven y los campos de acción profesional pedagógico en que se desempeñan”.* (Toledo y otros, 2015)

Este discurso profesional pedagógico puede caracterizarse teniendo en cuenta su significado, su forma y el contexto, o sea, por el uso del lenguaje, la comunicación de creencias y la interacción social, dimensiones ya planteadas por Van Dijk (2000) que se traducen en su famoso triángulo cognición-discurso-sociedad y que posibilitarían una definición más acabada del tipo de discurso que estamos analizando.

En cuanto a la **dimensión semántica** puede decirse que se aborda el estudio del significado que se trasmite vinculado con la elevación de los conocimientos, desarrollo de habilidades intelectuales y profesionales, y a la formación en valores, luego se tienen en cuenta el significado de las palabras que se emplean y el sentido que ellas adquieren en la situación comunicativa en que se emiten. Se considera que la palabra adquiere su sentido en el contexto en que se halla y en dependencia de los saberes de los receptores.

La **dimensión sintáctica** está relacionada con los medios comunicativos funcionales verbales y no verbales que se emplean en el discurso. En el caso de los verbales se consideran las estructuras fonológicas, morfológicas, sintácticas y lexicales empleadas y en el caso de los no verbales, por ejemplo, el código proxémico, el gestual, entre otros, de suma importancia en el discurso que se emplea en la función docente. Abarca los medios con que se consta en el proceso comunicativo en las actividades docentes para la interacción entre profesor-alumno, alumno-alumno y profesor-alumnos para la apropiación de los contenidos.

La **dimensión pragmática** atiende a las condiciones en que se lleva a cabo el discurso profesional pedagógico, o sea, los factores pragmáticos como la situación comunicativa, la intención y

finalidad comunicativas, dónde, cuándo, para qué, a quién está dirigida la comunicación, o sea, el contexto pedagógico.

Estas dimensiones permiten caracterizar el discurso profesional pedagógico y colocarlo como un discurso más en la tipología discursiva.

Tienen gran influencia en el discurso profesional pedagógico los componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje: objetivo, contenido, método, medios, formas de organización y evaluación. Ellos deben tener una orientación comunicativa, por tanto incidirán en la comunicación de la clase que debe ser dialógica, nunca establecer el monólogo por parte del profesor y su dominio por parte del profesor favorecerá el desarrollo de habilidades de comprensión y construcción de textos.

Sería oportuno esclarecer aquí las características lingüísticas del discurso profesional pedagógico, como se ha hecho con el texto literario, el científico, el jurídico, etcétera, en otros momentos.

En el nivel fonológico:

- Empleo de grupos fónicos extensos por la complejidad del asunto a tratar.
- Entonación afirmativa, negativa, interrogativa y exclamativa. La comunicación se da mediante preguntas, afirmaciones o negaciones que se realizan y también este tipo de discurso se caracteriza por la sorpresa ante la respuesta de un estudiante, la necesidad de estimulación que algunos requieren, entre otros aspectos.

En el nivel morfológico:

- Uso de la prefijación y sufijación, así como de la composición de palabras por la cantidad de términos que se emplean.
- Empleo de la nominalización: *aplicación, comprensión, construcción.*
- Uso de adjetivos relativos que comunican precisión, exactitud a los planteamientos que se realizan.

- Uso específico de tiempos verbales: *Presente y pretérito del modo indicativo.* Le confieren al discurso objetividad.

- Utilización de adverbios para la expresión de la circunstancialidad.

- Empleo de pronombres como recursos cohesivos y el pronombre numeral para la expresión de datos, medidas, etcétera.

En el nivel lexical:

- Uso de la terminología propia del ejercicio de la profesión: *didáctica, proceso de enseñanza-aprendizaje, sintagma, argumentación.*

- Uso de combinaciones de palabras o colocaciones que, por su recurrencia caracterizan la forma de expresión en este ámbito: *aprendizaje desarrollador, aprender, enseñar, caracterizar, la clase, el sistema de clases, sintagma nominal, teoría literaria.*

En el nivel sintáctico:

- Presentan sintagmas nominales complejos con abundantes adjetivos provenientes de verbos: *la concepción del proceso de enseñanza -aprendizaje desarrollador, la tarea integradora orientada por el profesor, la comprensión, el análisis y la construcción.* (Añaden densidad informativa)

- Empleo de oraciones atributivas para la definición y expresión de cualidades de los objetos y fenómenos: *El aprendizaje es desarrollador*

- Uso de construcciones perifrásticas: *suele permanecer, tiene que tener.*

- Uso de la oración pasiva con se y complemento agente: *Se define el aprendizaje por los especialistas.*

- Utilización de la coordinación y la subordinación como evidencia de una mayor complejidad de las ideas que se transmiten.

- Empleo de marcadores discursivos para guiar y lograr la coherencia en la información: *por otra parte, desde luego, es decir.*

Conclusiones

Después de las indagaciones teóricas realizadas se formulan las siguientes conclusiones:

El discurso profesional pedagógico posee características específicas que lo distinguen como un tipo específico de discurso.

La definición de discurso profesional pedagógica tienen que ser emitida teniendo en cuenta la dimensión semántica, sintáctica y pragmática, de manera que responda a las concepciones discursivas de la lingüística del texto.

No puede dejarse de tener en cuenta en la caracterización del discurso profesional pedagógico los componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje y el profesor y el alumno como actores fundamentales de este proceso comunicativo.

Referencias bibliográficas

- Alveiro, C. y Mora N. (2010). *Caracterización del discurso pedagógico en el aula de clase de la universidad del Quindío*. En Rev. de investigación Universitaria No. 19
- Bernárdez E. (1987). *Lingüística del texto*. Madrid, España Ed. Arco/ Libros, S.A.
- Berstein y Díaz (1984) *Hacia una teoría del discurso pedagógico,* en Rev. CORE, Vol. 8, No. 3.
- Carlino, P. (2009). *Escribir, leer y aprender en la universidad*. Una introducción a la alfabetización académica. En Profesorado en relaciones de trabajo. UBA. Facultad de Ciencias Sociales.
- Dijk Teun, Adrianus Van (1983). *Estructuras y funciones del discurso*. Méjico. D. F. Ed. Siglo XX.
- Dijk Teun, Adrianus Van (1983). *La ciencia del texto*, Barcelona. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Dijk Teun, Adrianus Van, (2000). *El discurso como estructura y proceso*. *Estudios sobre el discurso I*, Barcelona, Madrid, España Ed. Gedisa.
- Dijk Teun, Adrianus Van (2001). Algunos principios de la teoría del contexto. En Rev. ALED, Revista Iberoamericana de estudios del discurso, Venezuela.
- Herrero, J. (2006). *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Murcia, España, Ed. Universidad de Castilla La Mancha.
- López, C. (2002). *Aproximación al análisis de los discursos profesionales*. En Rev. Signos v.35 n.51-52.
- Parodi G. (2007). "El discurso especializado escrito en el ámbito universitario y profesional: Constitución de un corpus de estudio", En Rev. Signos. vol.40, no.63.
- Roméu, A. (2003). *Teoría y práctica del análisis del discurso. Su aplicación en la enseñanza*. La Habana, Cuba, Ed. Pueblo y Educación.
- Toledo A. y Martínez O. (2015) Manual para comprender, analizar y construir discursos profesionales pedagógicos (manuscrito).

APROXIMACIONES A UNA TAXONOMÍA DEL DISCURSO PROFESIONAL PEDAGÓGICO

AUTORES

Dr.C. Ileana Domínguez García.
Profesora Titular de la UCP "Enrique José Varona".

MSc. Julia R. Montesinos Pérez.
Profesora Asistente de la UCP "Enrique José Varona".

RESUMEN

La necesidad del estudio del discurso profesional pedagógico exige una mirada amplia que incluya una posible clasificación no solo de los textos que se elaboran desde el proceso de la clase en sí misma, sino además, de aquellos que se generan por la labor del profesor considerando la amplia gama de discursos en los que participa como protagonista. Es objetivo de este trabajo clasificar los discursos que genera la actividad profesional pedagógica, para lo cual se considera el aspecto funcional como eje de clasificación y desde él, el código, la estructura, la organización del discurso y la relación entre los participantes.

Este trabajo constituye un resultado teórico del proyecto: Estudio del discurso profesional pedagógico y su caracterización.

PALABRAS CLAVE: discurso profesional pedagógico, tipología, enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, enunciación.

Abstract

The need of the study of the professional pedagogical discourse demand an ample look around including the possible classification not only of texts elaborated from the lesson's process but from those generated by the professor's work considering the broad range of discourses in which he have the protagonist role. The object of this work is to classify the various discourses generated by the pedagogical professional activity considering the function as the main axe of classification and also the code,

the structure, the organization of the discourse and its relationship among people involved.

Keywords: professional pedagogical discourse, typology; cognitive, communicative and socio-cultural viewpoint, enunciation

Introducción

El discurso del maestro entendido como el arte de educar e instruir se encuentra ya entre los antiguos griegos. Los sofistas del siglo V a de C. expresaban el saber pedagógico por la palabra, imitando la realidad por el arte de la antilogía y de la controversia; es decir, a través de la contradicción en el razonamiento.

En la Antigüedad, el diálogo fue entendido como un discurso compuesto de preguntas y respuestas, donde el logos, según Heráclito, era la razón universal que dominaba el mundo haciendo posible el orden, la justicia, el destino. Diógenes Laercio sostenía que las preguntas y respuestas del diálogo se debían hacer sobre cosas filosóficas y políticas; también señalaba ciertas especificaciones que, hasta hoy, se consideran fundamentales para la formalidad del discurso; éstas son: el uso del turno, la decencia en las costumbres y lo que él llamó ornato en las palabras. Por su parte, Sócrates se sirvió de la sofística y usó la palabra oral durante su enseñanza, representando el diálogo como el arte del descubrimiento de la verdad, entendida como opuesta a lo falso.

En la contemporaneidad, muchas investigaciones se dirigen a conocer e interpretar el discurso de la clase, el discurso pedagógico y su concreción en los diferentes actos de habla y situaciones de comunicación en las que se inserta el maestro. Una de las posiciones al respeto es aquella en que se analizan los elementos que componen el discurso pedagógico en un marco conceptual del conocimiento; la descripción reflexiva de sus componentes y la consideración de que

en la práctica pedagógica los agentes dialógicos reformulan el conocimiento de la realidad, usando métodos y procedimientos para llegar al fin didáctico. (Leal Ladrón de Guevara, A. 2009).

Investigaciones actuales sobre el tema consideran que el discurso pedagógico se construye por medio de un proceso dialógico intersubjetivo, expresado por la transmisión del conocimiento de un contenido afín a la labor profesional del maestro, que se reconoce por su fin didáctico, busca provocar un aprendizaje de este conocimiento, para lo cual emplea métodos y procedimientos específicos.

Se afirma que también requiere de un modelo para ello. Teun van Dijk (2002) sostiene que deberíamos contar con una teoría multidisciplinaria amplia acerca del conocimiento, útil como soporte para una teoría igualmente amplia e integradora sobre el rol que juega el conocimiento en la producción y comprensión de discursos específicos. Compartimos la idea de conocimiento y las relaciones con otros tipos de creencias sociales, propuesto por van Dijk. De esta forma, se debería contar con una tipología adecuada de los tipos de discursos que son generados por diversas formas de conocimiento que permitan detallar las estructuras de las representaciones mentales, de otras creencias y de la manera en que éstas se utilizan en cualquier procesamiento: como en el caso del uso del lenguaje, la interacción y la comunicación discursiva en el discurso profesional pedagógico. En consecuencia, dar cuenta de cómo se relacionan con los existentes y su integración en el sistema del conocimiento, cuáles son las condiciones, estructuras y procesos sociales, culturales y políticos que intervienen en la reproducción del conocimiento en los distintos grupos y culturas: nos permite contextualizar un discurso que está supeditado a la normativa social y cultural.

La búsqueda bibliográfica realizada no ha encontrado aún un estudio que incluya una clasificación de este discurso, no solo de los textos que se elaboran desde el proceso de la clase en sí misma, sino además, de aquellos que se generan por la labor del profesor considerando la amplia gama de discursos en los que participa como protagonista.

Es objetivo de este trabajo clasificar los discursos que genera la actividad profesional pedagógica, considerando en ella todos los discursos susceptibles de ser elaborados desde la actividad profesional, lo que trasgrede el espacio físico del aula de clase.

Desarrollo

Los seres humanos tenemos que aplicar nuestro conocimiento del mundo para establecer una coherencia local y global, para producir significados acerca de los tópicos generales o macroestructuras, para producir inferencias de enlace, o para construir modelos mentales. Los eventos en los cuales interactuamos con otros, se definen por parámetros específicos de acuerdo al tiempo, la ubicación, la ocurrencia y los participantes: como hechos únicos de la vida diaria (personal o social). Así pues, en la medida que éstos se repiten, las personas pueden inferir generalizaciones y abstracciones. En este contexto, surge la necesidad de estudiar una clasificación de un tipo de discurso específico, generado por una labor profesional, como discurso diferente, con sus propias regularidades y características al que no puede aplicarse el procesamiento del discurso de la misma manera que a los otros.

La primera posición teórica que se asume es considerar la categoría *discurso profesional pedagógico*, que no es la asumida por los autores que han dedicado estudios a este tipo de discurso; a saber, *discurso del maestro*, *discurso pedagógico*, *discurso docente*, *lenguaje pedagógico*. (Cabrera Cuevas, J. 2003).

El conocimiento personal del profesor puede transformarse en interpersonal cuando sus estudiantes, colegas o directivos comparten una fracción de sus modelos mentales, sociales y culturales, que son el fundamento para expresar conocimiento social y pedagógico en los discursos que construye. Es por esto que nos parece interesante la proposición de una clasificación del discurso profesional pedagógico teniendo en cuenta que solo se ha considerado como tal el discurso en el aula, lo cual excluye, aquellas múltiples formas de intercambio que caracterizan la labor del profesor fuera de ese espacio físico.

Para ofrecer una clasificación del discurso profesional pedagógico, se han tenido en cuenta los parámetros que desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural se consideran para una tipología textual, los cuales han sido adecuados a la realidad que se clasifica.

Lo semántico, lo sintáctico y lo pragmático del discurso profesional pedagógico

En esta taxonomía se han considerado los niveles semántico, sintáctico y pragmático del discurso, en este caso para el profesional pedagógico, que atraviesan toda consideración de reconocimiento cuando a colocación en uno u otro aspecto se trata.

Lo semántico se manifiesta en el contenido del discurso: la materia que se imparte, la calificación que ha dado el profesor en notas o en apuntes al trabajo del alumno, su intervención en una reunión en la que se analiza un aspecto X, la intención didáctica de sus intervenciones, la conversación dirigida con fin de educación formal, etcétera.

Lo sintáctico se manifiesta de acuerdo con la superestructura esquemática del texto que se elabora. Para ello tienen en cuenta dos aspectos esenciales: por una parte la organización del discurso de acuerdo a la intención explícita: inductiva o deductiva; además de la

organización lógica de cualquier discurso que se elabora de lo general a lo particular o viceversa; y por otra parte, al tipo de texto que se elabora. Asimismo, ha de considerarse la compleja forma de indicar conocimiento a través de la práctica pedagógica: el proceso de enseñanza-aprendizaje que implica una jerarquía y posición de los elementos del discurso en función del contenido: la información nueva, señalada en la exposición oral o en la posición final en el texto (resúmenes y conclusiones); la información (con) textual e importante, los artículos que introducen información conocida; la elevación de la entonación en las preguntas, la denotación de información (desconocida) que se desea saber, todo será parte de ese compartir, en suma: "la fórmula que contacta la relación entre los sujetos del discurso pedagógico, ensamblando el proceso comunicacional para llegar al conocimiento compartido".(Van Dijk, 2002).

Lo pragmático se manifiesta en la selección del lenguaje para el discurso que se elabora, la adecuación a su situación de comunicación, finalidad y receptor. En ello ha de tenerse en cuenta el valor procedimental del discurso profesional pedagógico cuya manifestación en la práctica puede expresarse de diversas formas. Estas formas de proceder están constituidas por un conjunto de operaciones intelectuales a través de las cuales se busca alcanzar un conocimiento, desarrollar una habilidad y fomentar valores. "La trayectoria del pensamiento pedagógico reproduce el ejercicio de la práctica social, ordenando e interpretando la realidad con el expreso propósito de operar sobre ella". (Van Dijk, 2002).

Cada vez que hablamos de discurso, hoy pensamos en la enunciación y el texto. Para Van Dijk, texto y discurso son equivalentes ya que ambos corresponden a secuencias de oraciones

que poseen una macroestructura; es decir, una forma abstracta de la estructura global de su significado en la comunicación verbal. La enunciación, sin embargo, corresponde a la presencia de los sujetos representados en las huellas o marcas de un texto. En este sentido, *"el texto es el soporte sensorial del discurso, es decir, un fenómeno empírico, semiótico y sistémico, acompañado de un significado lingüístico y/o extralingüístico, multimedial y/o multimodal (Parodi, 2007), que integra en la enunciación a los sujetos sensoriales (yo-tú) que presuponen la intención de influenciarse de alguna manera en una relación intersubjetiva (Bajtin, 1985; Martínez, 2005).*

De esta forma, el discurso constata la presencia de los agentes de la enunciación a través de las huellas en el texto. Así también, el discurso profesional pedagógico revela la presencia del profesor como agente de la enunciación, que se actualiza sensorialmente en sus funciones para operar sobre el contenido del saber o el contenido social sobre el que construye su discurso, ya sea a través de las huellas de una clase, de un libro, de sus apuntes, sus diálogos, o de otros medios que expresen la evidencia del conocimiento.

El discurso profesional pedagógico se sitúa en un contexto específico: el sistema educativo cubano que, en este caso, responde a la política del Estado expresada en el aspecto social cimentada en la ideología socialista que garantiza la identidad, el sentido de pertenencia cultural y el desarrollo de las potencialidades de cada individuo. El discurso pedagógico propende a la igualdad, en la medida en que considera que todos tienen los mismos derechos y accesos al conocimiento.

Es importante señalar el aspecto polifónico de este discurso en que el maestro/profesor no es siempre el emisor de su comunicación, sino que en

su rol de receptor de sus estudiantes, colegas o directivos, intercambia con ellos diferentes tipos de textos desde posiciones que van desde el poder en la comunicación, por tanto jerarquizada, hasta las posiciones subordinadas o colaborativas. Sin embargo, esta tipología se centra en la posición del maestro/profesor como emisor de sus discursos.

Criterios para la clasificación

Considerando las razones expuestas anteriormente, se ha tomado como criterio de clasificación esencial el funcional que revela la intención del discurso, desde el cual se propone el análisis de los otros aspectos: código, estructura, organización del discurso y relación con el receptor.

Esta clasificación se muestra a continuación:

FUNCIONALIDAD: docencia, oficial, tareas afines.

ESTRUCTURA: abierta, cerrada.

RELACIÓN CON EL RECEPTOR: formal, informal.

ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO: Inductiva, deductiva.

SECUENCIAS DISCURSIVAS: expositiva, narrativa, dialogada, explicativa, argumentativa.

CÓDIGO: oral, escrito, icónico o simbólico, paralingüístico, mixto, multimedial.

I. El **criterio funcional** tendrá en cuenta los aspectos:

1. Docencia: en el que se incluyen aquellos textos que el profesor elabora para cumplir con su función de dar clases y de la valoración de esta función; a saber, plan de clases, informes de promoción, programas de asignatura, exámenes, apuntes.

2. Oficial: en el que se incluyen aquellos textos que el profesor elabora para cumplir con la función administrativa de su profesión. Comprende las reglas oficiales que regulan la producción, la distribución, la reproducción, la interrelación y el

cambio de los textos a saber: actas de examen, claves de prueba.

3. Tareas afines: En el que se incluyen discursos que se elaboran como en los procesos en que desarrolla el maestro/profesor como labores propias de la profesión pero que se distinguen de las anteriores por su intencionalidad de tareas colaterales; a saber, reuniones, conversaciones informales sobre temas de la profesión entre colegas...

II. **El código:** en el que se tendrá en cuenta el sistema de signos que se utilizará para la comunicación:

1. Oral: en el que se comunica mediante la palabra hablada.

2. Escrito: en el que se comunica mediante la palabra escrita.

3. Icónico o simbólico: en el que se comunica mediante diferentes formas: números, esquemas, dibujos, mapas conceptuales... creados por el maestro/profesor.

4. Paralingüístico: en el que adquieren valor en la comunicación la gestualidad como código en sí mismo (lengua de señas) o paralelo al lingüístico, la velocidad, la entonación, el volumen, entre otros.

5. Mixto: en el que se combinan cualquiera de los códigos antes expresados.

6. Multimedial: en el que se tiene en cuenta el soporte digital y las medias.

III. **Relación con el receptor:** en el que analizan las formas de tratamiento entre el profesor y sus receptores: estudiantes, colegas, jefes. Se clasifica en :

1. Formal: en que el discurso se establece desde la consideración formal del espacio, el tiempo y la finalidad; clases, conferencias, claustros, reuniones, conversación pedagógica dentro de la clase o fuera de ella, que se conoce como conversación ética la cual se emplea para el tratamiento educativo individual o de pequeños grupos para lograr patrones de

conducta adecuados. Asimismo, el correo electrónico, en dependencia de la situación de comunicación puede ser considerado como formal.

2. Informal: en el que el discurso se establece desde la consideración de la flexibilización que la situación de comunicación permite: conversación entre colegas, estudiantes o directivos. Esta conversación puede ser amistosa o dirigida a un aspecto que permita la informalidad de su tratamiento. Asimismo, el chat, el correo electrónico, los SMS se consideran informales.

IV. **Estructura:** Se considera la posibilidad de elaborar el discurso con regulaciones en sus partes o sin estas regulaciones. Así la clasificación será:

1. Abierto: en el que el profesor tiene la libertad de construir su discurso, siempre con un orden lógico, pero sin ataduras de aspectos que cumplir. Sin embargo, hay que tener en cuenta que de alguna manera subyacen la consideración de la introducción, el desarrollo y las conclusiones, pero aquí con la flexibilidad que el discurso abierto permite; a saber, apuntes, conversaciones informales, SMS, chat, correos electrónicos.

2. Cerrado: en el que es necesario cumplir con las partes establecidas del discurso que se construye; a saber, acta de examen, plan de clase, programas.

V. **Organización del discurso:** Se considera que hay una intención explícita en la organización del discurso profesional pedagógico lo cual se revela en:

1. Organización inductiva: cuando el discurso se organiza intencionalmente de lo particular a lo general para generar razonamientos inductivos que lleven a conclusiones y a establecer relaciones de causa/efecto.

2. Organización deductiva: cuando el discurso se organiza intencionalmente de lo general a lo particular para generar razonamientos deductivos que

lleven a generalizaciones y regularidades.

VI. **Secuencia discursiva:** se tendrán en cuenta los diferentes tipos de prosa: expositiva, argumentativa, descriptiva, explicativa y narrativa que puede presentar la información. Se incluye la prosa dialogada por la importancia del diálogo como expresión formal e informal de la comunicación oral.

Desde este criterio el plan de clase pudiera clasificarse de la siguiente manera:

TIPO DE DISCURSO: plan de clase

FUNCIONALIDAD: docencia

ESTRUCTURA: cerrada

RELACIÓN CON EL RECEPTOR: formal

ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO: inductiva o deductiva

SECUENCIAS DISCURSIVAS: expositiva, dialogada

CÓDIGO: escrito

TIPO DE DISCURSO: acta de examen

FUNCIONALIDAD: pedagógico administrativo

ESTRUCTURA: cerrada

RELACIÓN CON EL RECEPTOR: formal

ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO: inductiva

SECUENCIAS DISCURSIVAS: expositiva

CÓDIGO: Escrito e icónico/simbólico

La clase en sí se clasificaría: funcionalidad: docencia; código: mixto (en el que se conjugan formas del discurso oral, escrito, paralingüístico e icónico/simbólico); relación con el receptor: formal; estructura: cerrada (debe considerarse el tiempo y la organización prevista para la clase); secuencia discursiva: dialogada, expositiva, argumentativa (según la clase) y organización del discurso (según la clase).

Algunos de los textos que han sido considerados dentro del discurso profesional pedagógico en la actualidad son:

- plan de clases, claves de examen, informes de evaluación, programas, exposición oral, apuntes, formulación

de objetivos, formulación de sistemas de preguntas, conversación (como método o procedimiento o como fin), mapas conceptuales como apoyo a una explicación en clase, resúmenes en pizarra como apoyo a una explicación en clase, chat, SMS y correos electrónicos (con fines académicos como apoyo a la docencia), blogs o foros (con fines académicos como apoyo a la docencia), montaje de actividades en entorno virtual, creación de contenidos digitales (con fines profesionales) (videos, imágenes, texto), elaboración de identidad digital (páginas web, blogs...), entre otros.

Esta clasificación considera al discurso profesional pedagógico un acto cultural comunicativo, una práctica social, dialógica e intersubjetiva, en la cual existe un intercambio de conocimientos, experiencias y valores desde manifestaciones metodológicas y procedimentales en un medio contextualizado cuyo fin es siempre didáctico. Se presenta el conocimiento en forma selectiva y gradual, dependiendo de las intenciones del profesor, del conocimiento y necesidades del interlocutor.

Al promover e incrementar las diversas formas de conocimiento mediatizadas por procedimientos interactivos, el discurso profesional pedagógico se privilegia del sentido personal y contextual que le imprime el profesor, a la vez que realza el alcance dialógico entre las voces del discurso: el profesor como emisor, los receptores (estudiantes, colegas, directivos) y el saber, sobre el cual emerge el discurso para comunicar/comprender un conocimiento.

Conclusiones

Una tipología del discurso profesional pedagógico es posible desde los fundamentos del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural al tener en cuenta las múltiples acciones y tareas que un profesor debe cumplir hoy.

La taxonomía propuesta se basa en 6

criterios, a saber: funcionalidad, estructura, relación, con el receptor, organización del discurso, secuencias discursivas y código.

El discurso profesional pedagógico revela en sus múltiples formas tipológicas la re-contextualización del conocimiento como resultado de la reutilización de un saber adquirido del medio, el legado de una cultura pedagógica que nos ha sido legada, la experiencia de la profesión; en suma: las representaciones de una cultura en que el uso del conocimiento no será uniforme en todas las personas; pero debe hacer efectivo el desarrollo de sistemas conceptuales adaptados a la cultura de nuestro país y a valores declarados universalmente.

Por último, el discurso profesional pedagógico revela el poder de su discurso cuyas funciones cognitiva y reguladora deben acompañarse de la afectiva para que el profesor, como agente discursivo dominante, revele una adecuada postura de poder al respetar el derecho de los otros y fije su mirada en el discurso de la educación formal y la cortesía, reveladoras de una cultura que propicia el intercambio, ofrece la sabiduría de una personalidad integral y la afectividad de un alma asertiva, abierta y justa.

Referencias bibliográficas

- Beaugrande, R. Y W. Dressler. (1981). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona, España: Ariel.
- Benveniste, E. (1997). *El aparato formal de la enunciación*. En: *Problemas de lingüística general II*. D.F. México, México: Siglo XXI editores.
- Bernárdez, E. (1987). *Lingüística del texto*. Madrid, España: Arco/Libros. S.A.
- Cabrera Cuevas, Jessica. (2003). *Discurso docente en el aula*. *Estudios pedagógicos* N° 29: 7-
26. Temuco, Chile: Universidad de la Frontera.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona, España: Ariel.
- Domínguez, I. (2014). *La comunicación: una mirada desde la cultura y la semiótica*. Conferencia ofrecida en la Universidad de Camagüey en celebración del Día del idioma.
- Leal Ladrón de Guevara, A. (2009). *Introducción al discurso pedagógico*. En *Horizontes Educativos*. Chile: Universidad del Bío Bío. Vol. 14, Núm. 1, 2009, pp. 51-63
- Martínez, M.C. (1997a). *Análisis del discurso*. Cali, Colombia: Editorial Universidad del Valle.
- Martínez, M.C. (1997b). *Discurso, proceso y significación*. Cali, Colombia: Editorial Universidad del Valle.
- Parodi, G. (2007). *Lingüística de corpus*. Disponible en <http://www.universidadcatolicadavalparaiso.com.ch>. Consultado: marzo de 2015
- Roméu, A. (2010). *Informe de evaluación del proyecto El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*. La Habana: UCPEJV. Versión digitalizada.
- Van Dijk, Teun A. (1983). *La ciencia del texto*. Barcelona, España: Paidós.
- Van Dijk, Teun A. (1997). *Discurso e interacción social*. Barcelona, España: Paidós.
- Van Dijk, Teun A. (1998). *Texto y Contexto*. Madrid, España: Cátedra.
- Van Dijk, Teun A. (2002). *Tipos de conocimiento en el procesamiento del discurso*. En: *Lingüística e interdisciplinariedad: desafíos del nuevo milenio*. Valparaíso, Chile: U. Católica.